
 LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (VIII)

La lengua española en Filipinas y en Guinea Ecuatorial

Filipinas y Guinea Ecuatorial son dos países muy alejados en el tiempo —entre la colonización de ambos median casi cuatro siglos— y en el espacio —cada uno pertenece a continentes muy distintos y muy alejados—, pero ligados, más o menos directamente, por vínculos comunes —los dos dependieron administrativa y vitalmente mucho de Hispanoamérica y pertenecieron a España. En ninguno de ellos el español llegó a ser la lengua general.

1. La lengua española en Filipinas

1.0. La lengua española no llegó a ser nunca la lengua general de Filipinas (1): su lejanía, la escasez de maestros, de escuelas, las dificultades, tanto topográficas de las islas, como de comunicación, y sobre todo, el reducido número de inmigrantes



Antonio Quillis

Catedrático de Lengua española, codirector, con Manuel Alvar, del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, miembro de la Academia Filipina de la Lengua y colaborador del Centre de Philologie Romane de la Universidad de Estrasburgo.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy. →

hispanohablantes, que pudiesen haber hecho posible un mestizaje como el de Hispanoamérica, fueron, creemos, obstáculos importantes que dificultaron la expansión del español.

El 16 de marzo de 1521, llega por primera vez un navío español a las costas filipinas. Este primer contacto es efímero, porque, al poco tiempo de la llegada, Magallanes, que capitaneaba la expedición, muere luchando contra Lapu-Lapu, régulo de Mactán, pequeña isla próxima a Cebú. Tomó el mando de la expedición Juan Sebastián Elcano, que pronto emprendió el regreso hacia España, adonde llegó, en 1552, treinta y tres años después de la partida, al mando de un navío medio deshecho, el «Victoria», con una tripulación de sólo dieciocho hombres, de los doscientos treinta y siete que habían embarcado con Magallanes. Había dado la vuelta al mundo. Uno de los supervivientes de aquella expedición fue el caballero italiano Antonio Pigafetta, marino y escritor, que escribió el *Primer viaje en torno del Globo*, que realizaron aquellos esforzados españoles.

Se sucedieron otras expediciones, pero la definitiva fue la de López de Legazpi, alcalde de Méjico, asesorada por Andrés de Urdaneta, marino, geógrafo y monje agustino, residente también en la Nueva España. El fue quien descubrió el *tornaviaje* o la *tornavuelta*, es decir, el regreso a Méjico desde Filipinas, imposible antes. La expedición partió del puerto de Navidad en noviembre de 1564, y el 13 de febrero de 1565 llegó al archipiélago filipino. A partir de este momento, es cuando comienza el contacto lento y secular del español en Filipinas. Hasta que no se abra el canal de Suez, la comunicación con el mundo hispánico se realiza principalmente a través de Méjico.

1.1. La labor, no sólo evangelizadora, sino también cultural y educativa de España en Filipinas se inicia muy pronto: por ejemplo, en 1593, fray Domingo Nieva funda en Manila la primera imprenta, y ese mismo año ve la luz el primer libro: una *Doctrina Christiana, en lengua española y tagala*, impresa en caracteres latinos y tagalos.

El tema desarrollado actualmente es «La lengua española, hoy». En números anteriores se han publicado ensayos sobre *La unidad del español: historia y actualidad de un problema*, por Angel López García, catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia; *La enseñanza del español en España*, por Francisco Marsá, catedrático de Filología Española y director del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Barcelona; *Lengua coloquial y lengua literaria*, por Ricardo Senabre, catedrático de Teoría de la Literatura de la Universidad de Salamanca; *El español americano*, por José G. Moreno de Alba, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México; *La historia del español*, por Rafael Cano Aguilar, catedrático de Filología Española de la Universidad de Sevilla; *Anglicismos*, por Emilio Lorenzo, profesor emérito de la Universidad Complutense y Académico; y *La Real Academia Española*, por Pedro Álvarez Miranda, profesor del Departamento de Filología Española en la Universidad Autónoma de Madrid.

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

Más tarde, en 1610, fray Francisco Blancas de San José publica el *Arte y reglas de la lengua tagala*, primera gramática de una lengua filipina. Los dominicos fundan en 1611 la Universidad de Santo Tomás, y, en 1620, los Colegios de San Juan de Letrán; los jesuitas, el Ateneo Municipal de Manila, etc. Así poseyó Filipinas, casi desde su primera hora nueva, los vehículos más importantes de difusión cultural: el alfabeto latino, la imprenta, y las universidades y colegios. Esta labor civilizadora se fue desarrollando muy lentamente por los problemas antes mencionados y por la pluralidad lingüística del territorio.

Durante el siglo XVIII, se realizó un importante esfuerzo: en 1765, se nombra un instructor oficial para cada escuela municipal del país, juntamente con un número definido de instructores. Al año siguiente, se prohíbe la enseñanza del catecismo en las lenguas indígenas y se impone el texto en español.

En el siglo XIX, se intensifica la labor educativa: una real cédula de marzo de 1815 vuelve a insistir en la enseñanza obligatoria del español en las escuelas primarias, incluidas las eclesiásticas, de todas las poblaciones. Las autoridades religiosas acceden a ello. En 1820, se crea la Academia Naval de Manila, que instruye anualmente un promedio de cincuenta y cinco alumnos. Se ordena que se establezcan escuelas en el ejército, donde los suboficiales españoles instruirán y enseñarán el español a los soldados filipinos. Se dispone que deberá darse preferencia en los empleos estatales a los filipinos que hablen español.

A mediados del siglo XIX, la educación ha alcanzado un buen nivel; por ejemplo, en 1840, estaba escolarizado un niño por cada treinta y tres habitantes; en Francia, en ese mismo año, la proporción era de un niño por cada treinta y ocho habitantes, y en Rusia, de uno por cada cuatro mil. Este nivel mejora después de la promulgación de los decretos de 1863, en virtud de los cuales se creaban en cada pueblo dos escuelas: una para niños y otra para niñas; se hacía obligatoria y gratuita la enseñanza, se obligaba a enseñar el español y se creaba una Escuela Normal en Manila. En 1868, un decreto del Gobernador del Archipiélago permite a la mujer filipina casada, sin necesidad del consentimiento marital, y a la mujer soltera de más de veinte años obtener, superados los exámenes reglamentarios, el certificado de maestra. En 1870, los dominicos construyen los colegios de medicina y farmacia; se crean, en cada municipio, escuelas para adultos. En el curso académico 1886-87, había 1.982 alumnos en la Universidad de Santo Tomás, de los que sólo 216 eran españoles y el resto filipinos. En 1891, el

número de escuelas ascendía ya a 2.214, regidas en su mayoría por filipinos.

Lamentablemente, esta lenta hispanización se vio bruscamente cortada a causa de la pérdida de la soberanía española. Desde 1898, los Estados Unidos gastaron sumas fabulosas para la introducción del uso del inglés, y para desmontar, sistemática y cuidadosamente, aprovechando todos los medios del siglo XX, la labor realizada anteriormente. Recién declarada su independencia de España, el nuevo Departamento de Instrucción, no contento con enseñar el inglés, se opuso a la enseñanza del español, promulgando una nueva ley en la que se declaraba que esta nueva lengua no estaría vigente en los centros oficiales hasta 1930, desterrando, al mismo tiempo, la lengua que había sido el vehículo de la revolución filipina. Cuando en 1934 se establece que la soberanía norteamericana debería cesar en 1946, se ordena que se incorpore en la nueva constitución filipina la obligatoriedad de mantener el inglés como lengua de enseñanza. En 1900, a los dos años del mandato de los Estados Unidos, y aprovechando la infraestructura escolar ya existente, se había establecido la enseñanza en inglés en unas mil escuelas, con más de cien mil escolares, entre niños y adultos. En los tres años iniciales de la soberanía estadounidense, enseñaron el inglés los mismos soldados, hasta que, en 1901, llegaron los seiscientos primeros maestros profesionales, competentes y especialmente preparados para la labor que debían llevar a cabo. En 1903, va a estudiar a los Estados Unidos el primer grupo de jóvenes filipinos. Los resultados en favor del inglés fueron espectaculares: el censo de 1903 arrojaba los siguientes datos: en una población de más de 7.500.000 personas, había menos de 800.000 hispanohablantes. Quince años después, en 1918, el número de filipinos que hablaba inglés era de 896.258, mientras que el de los que hablaba español era de 757.463. A partir de esa fecha, los anglohablantes aumentaron considerablemente, en detrimento de los hispanohablantes. Los datos más recientes, de junio de 1988, indican que algo más del tres por ciento de la población habla español, lo que supone una cifra superior a 1.761.690 hispanohablantes; a ellos hay que añadir unos 600.000 chabacano hablantes.

Pero no sólo fue la persecución —y usamos esta palabra con todo su semantismo real y negativo— de la lengua española, sino el intentar borrar toda la cultura, la amplia cultura, que en lo cotidiano había ido germinando durante siglos; fue el dictar al pueblo filipino su nueva historia, en la que los nuevos colonos liberaban al país del cruel *castila* («español»), que los esclavizó durante siglos y fue el verdugo de su héroe oficial. Fue, en definitiva, la imposición de un

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

nuevo modo de vida, esencialmente material, que, pensamos a veces, no ha sido aún asimilado por aquel pueblo.

La Lengua española era, con la inglesa, la lengua oficial de la República filipina, desde 1935. Como las dos eran extranjeras, era necesario que figurase una tercera lengua, lógicamente, autóctona, pero el problema era el de su elección. En un primer momento, se pensó en la creación de una lengua, resultante de la fusión del léxico y de los rasgos gramaticales de las principales lenguas del Archipiélago. Los hispanismos serían excluidos de ella. A causa de este criterio purista, se vieron obligados a crear nuevas palabras para sustituir los préstamos «necesarios» del español. Esta empresa no tuvo éxito y, además, como toda lengua artificial o medio artificial, hubiese fracasado. En 1946, el tagalo se proclama lengua nacional, o «*wikang pambansá*», con el nombre de *pilipino*, que, evidentemente, es una palabra española.

Lamentablemente, en la Constitución filipina de 1987, la Lengua española quedó muy mal parada: dejó de ser lengua oficial para ir a ocupar el mismo rango que el árabe. Se dice en ella textualmente: «The national language of the Philippines is Filipino», y un poco más adelante: «For purposes of communication and instruction, the official languages of the Philippines are Filipino and, until otherwise provided by law, English. The regional languages are the auxiliary official languages in the regions and shall serve as auxiliary media of instruction therein. Spanish and Arabic shall be promoted on a voluntary and optional basis».

La presencia de la Lengua española en Filipinas tiene cuatro centros de acción muy concretos en: a) su influencia en las lenguas indígenas; b) su vivencia en el chabacano; c) su existencia cotidiana en los hispanohablantes filipinos; d) la toponimia y la antroponimia.

1.2. La *influencia del español sobre las lenguas autóctonas* del Archipiélago ha sido enorme en todos los niveles del análisis lingüístico: en el fonológico, porque forzó la aparición en ellas de fonemas nuevos, como /e/, /o/, /r/.

Muchos elementos gramaticales españoles pasaron también a aquellas lenguas; algunos, acompañando a las mismas palabras; otros, no. Por ejemplo, los morfemas *-o*, *-a* de género, como en *pilipino*, *pilipina*; *lolo*, *lola* «abuelo, -a»; o en casos como *kapitán*, *kapitana*; *alkalde*, *alkaldesa*, etc. Cuando una palabra española sólo se distingue por un determinante, se recurre al auxilio de los elementos autóctonos: «el artista» es *artistang lalaki* (*lalaki* «macho, hombre», se usa también como morfema masculino), mientras que «la artista» es *artistang babay* (*babay* «hembra, mujer», se usa

como morfema femenino). El morfema *-s* español no ha mantenido su valor originario de plural, sino que se utiliza como diferenciador léxico-semántico; por ejemplo, *peras* «pera»/*mga peras* «peras»; *butones* «botón»/*mga butones* «botones» (siendo *mga* el morfema de plural autóctono). Por el contrario, *pera* «perra, unidad monetaria»/*peras* «pera»; *medya* «mitad»/*medyas* «calcetines». Esta distinción puede darse también entre un hispanismo y una palabra indígena; por ejemplo, en tagalo, *anká*, «usurpación»/*ankás* «anca»; *hiyá* «acción de azúcar»/*hiyás* «joya». También están presentes los sufijos *-ito*, *-illo*, *-oso*, incluso con palabras filipinas; por ejemplo, en tagalo, *kabilá* «al otro lado» + *-oso*, *-osa* > *kabiloso*, *kabilosa* «cambiante»; *pansit* «comida china», *pansiterya* «restaurante donde sirven comida china», etc. Con el léxico hispánico, penetraron también otros elementos gramaticales, como preposiciones, conjunciones, etc.: en tagalo, *Mabuti para sa iyo* «es bueno para usted»; *Sa Manila mismo siya nakatira* «es en el mismo Manila donde él vive»; *Ni kapé ni tsa* «ni café ni te»; *Lunes o martes*; *Menos singko para alas otso* «las ocho menos cinco», etc.

El número de préstamos léxicos españoles presentes en las lenguas indígenas es muy elevado, aunque difícil de precisar. En los recuentos que hicimos en el tagalo y en el cebuano, las dos lenguas filipinas mayoritarias, el número de palabras españolas que en estas lenguas se emplean activamente son: el 20,4% en tagalo y el 20,5% en cebuano. Las cifras son importantes, y su importancia no se manifiesta sólo en términos matemáticos, sino también lingüísticos y culturales; en el aspecto lingüístico, porque los préstamos lexicales afectaron, ya lo hemos visto, a los sistemas fonológicos y morfológicos de las lenguas que los recibieron; en el plano cultural, porque, junto a ellos, penetraron nuevas cosas, nuevos aspectos del vivir o nuevas creencias.

Algunas veces, se han producido cambios semánticos en los préstamos lexicales: el español «barraca» es el actual tagalo *baraka* «mercado»; nuestra «agua» es el cebuano *agwa* «perfume», o el español «escuela» es en la misma lengua *eskwela* «estudiante». Frecuentemente, es difícil descubrir la palabra española en la intrincada estructura de la lengua indígena. ¿Quién puede imaginarse que en el cebuano *liháslihasán* «el que escurre el bulto para no trabajar» o en el verbo *liháslihas* «escurrir el bulto para no trabajar» está presente nuestra «lija» (*liha*, en cebuano, con el mismo significado español)? O en los cebuanos *makilimos* «mendigo», formado a través de *limós* «limosna», o en *kalgas* «pulgas», formación análoga a la de *kapayas* «papaya». Lo

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

mismo en tagalo: *labanós* «rábano» o *tsumitsismis* «chismorrear», etc.

Hasta tal punto la estructura del léxico español subyace en las lenguas filipinas, que la adecuación de los anglicismos en ellas se realiza bajo una previa hispanización, no tomándolos directamente del inglés, como cabría esperar. Así, *dormitorio* «residencia de estudiantes» y *dormitorioano*, -a «el residente»; *planta* «factoría»; *po-nema* «fonema», etc.

1.3. El *chabacano* es un criollo sobre cuya base, muy amplia, de español se articulan estructuras lingüísticas de las lenguas filipinas. Lo habla un número muy elevado de personas en las siguientes zonas: en Ternate y Cavite, en la Bahía de Manila, al Oeste de la isla de Luzón. En el Sur, se habla en la isla de Mindanao, en las ciudades de Zamboanga y Cotabato, y en la isla de Basilan, frente a Zamboanga. El chabacano de la Bahía de Manila tiene, lógicamente, influencia del tagalo, y el del Sur, del cebuano.

Su sistema fonológico, no muy complejo, es semejante al del español, con los siguientes rasgos: existe «seseo»:/lanséta/*lanceta* «navaja»; hay /h/ aspirada en lugar de «jota»: /habón/ *jabón*, y para el mantenimiento de la antigua aspirada española: /hasé/ *jacé* «hacer»; se ha conservado *ll*; sólo hay /r/ simple, coincidiendo con las lenguas autóctonas: /rósas/ *rosas*; toda /f/ española pasa a /p/: *Pilipinas*.

Gramaticalmente, los rasgos más sobresalientes son: sólo tiene los artículos *el* y *un*; el adjetivo es invariable en género y número: *un muchacha nervioso* «una muchacha nerviosa»; las palabras conservan el mismo morfema de género que en español: *viejo*, *vieja*; *ladrón*, *ladrona*, o se puede especificar añadiendo, como en las lenguas indígenas, *macho* o *hembra*: *el pianista*, *el pianista mujer*. Para el número, unas veces conserva la -s, otras añade el morfema autóctono *mana*, o combina ambos procedimientos: *plor*, *plores* «flor, flores»; *el mana compañera* «las compañeras»; *su mana pulseras* «sus pulseras»; en general, se utilizan los pronombres españoles: sólo el zamboanguense emplea para el plural los cebuanos. La estructura verbal es semejante a la de las lenguas indígenas: el infinitivo adopta la forma española, con pérdida siempre de la -r: *Volá* y *cantá* «volar y cantar». El presente se forma por medio de «ta + infinitivo»: *Ta jugá* «juega»; para el pasado, se utiliza: «ya + infinitivo»: *Ya soná* «sonó»; en el chabacano del Norte, el futuro se forma por medio de «de + infinitivo»: *De trabajá* «trabajaré», mientras que en el del Sur se expresa por medio de «ay + infinitivo»: *Ay andá si Juana na escuela* «Juana irá a la escuela».

La base léxica española es muy amplia en los dialectos chabaca-

Colección Ensayos.Fundación Juan March(Madrid)

nos: supone un porcentaje medio del 91,77%; el léxico autóctono presente en ellos no es muy elevado: sólo el 2,22% del total: la repetición de partículas y morfemas filipinos, aunque no muy numerosos, da origen a un porcentaje relativamente alto: el 6%.

1.4. El *español como lengua materna* no presenta rasgos demasiado acusados.

En el nivel fonológico, hay que señalar que el «seseo» está muy extendido, aunque hay hablantes que mantienen la distinción *caza/casa*; la *ll* se mantiene en todos; por influencia de las lenguas indígenas, es frecuente que la vocal /o/ tienda a cerrarse: [é uído] *he oído*; y que aparezca un ataque vocálico duro al principio de una vocal que comienza palabra, o entre dos vocales: [’álma] *alma*, [po’éta] *poeta*.

En el nivel léxico, el español de Filipinas es una continua sorpresa. Señalaremos algunos aspectos:

Se conservan algunos americanismos: unos procedentes de las lenguas indígenas americanas, como *bejuco*, *guayaba*, *mango*, *me cate*, en Filipinas, «cuerda hecha de abacá», *camote*, *maní* y *cacahuete*, *zacate*, *maguey*, *petate*, *tiangue* «puesto de venta en la calle»; otros son palabras españolas que en América se especializaron o tomaron una nueva significación, como *caminar*, *concuño* «concuñado», convento «casa parroquial», *escampar* «guarecerse de la lluvia», *lampacear* «limpiar el suelo con un lampazo», *lampazo* «trapo grande sujeto a un palo, que se utiliza para limpiar el suelo», *plomero* «fontanero», *parado* «de pie», etc.

Hay palabras de poco uso en el español general que se utilizan allá frecuentemente, como *guillado* o *quillado* «chiflado», *nortada* «viento del norte», *sobretudo* «abrigo», *terno* «traje», *vapor* «barco», o expresiones como *¿Cuál es su gracia?* «¿Cuál es su nombre?» o *Mande* para hacer que se repita algo que no se ha comprendido bien. Otras son palabras que tienen hondo sabor regional, más o menos extenso, como *aretes* «pendientes», *candela* «vela», *alcancía*, *bolsa* «bolsillo de una prenda de vestir», etc.

Otras palabras han tomado un nuevo significado o se han acuñado allí como *almáciga* «clase de madera muy blanda», *camisa-dentro* «camisa de mangas largas», *arriba y abajo* «vómitos y diarrea, conjuntamente», *barrio* «grupo de casas en los alrededores de la población», *cicada* «moscardón», *hijo del sol* «albino», *morisqueta* «arroz cocido», *templo* «sien», *salamanca* «juego de manos», *salamanquero* «prestidigitador».

1.5. La *toponimia* de origen español es muy abundante en todo el Archipiélago; son muy frecuentes los nombres del santoral,

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

como San Isidro, Santiago, San Carlos, o Rosario, Trinidad, etc. Otros recuerdan a las viejas ciudades españolas: Nueva Cáceres, Nueva Ecija, Lucena, Cuenca, Castillejos; otros, simplemente nombres españoles, más o menos evocadores: Cabo Engaño, Cabo Bojador, Halcón, Bahía Honda, Puerto Princesa, Guagua, etc.

2. *La lengua española en Guinea Ecuatorial*

2.0. Guinea Ecuatorial está situada en el Africa ecuatorial. Su territorio comprende una extensión de 28.051 km², para una población de sólo 335.000 habitantes. Tiene una parte continental y otra insular. La primera es la región de Río Muni, en la costa occidental de Africa. La segunda comprende las islas de Bioko (antes Fernando Poo), Annobón, Elobey Grande, Elobey Chico y Corisco o Mandyi.

2.1. Guinea Ecuatorial (2) nace a la historia gracias a las exploraciones que llevaron a cabo en la Bahía de Biafra, a partir de 1469, los navegantes portugueses Lope Gonsalvez y Fernando Poo. Este último descubrió una isla frente a la costa occidental de Africa, en 1474, que llamó *Fermosa*; es la que después llevaría su nombre y hoy es conocida con el nombre de Bioko. El 1 de enero de 1471, Juan de Santarem y Pedro Escobar descubrieron Annobón.

Durante todo el siglo XV, Castilla y Portugal mantuvieron una fuerte disputa sobre los territorios africanos. El tratado de Alcaçovas-Toledo (1479-1480) delimita la competencia de cada país. Portugal se reserva todo el derecho sobre los territorios africanos localizados al Sur de Río de Oro; ello incluye la ruta de Guinea, que será camino hacia las Indias orientales. A partir de ese momento, Fernando Poo, Annobón y especialmente Corisco, constituidas en capitanía portuguesa, fueron utilizadas como puntos de concentración y embarque de esclavos negros. Castilla se queda con Canarias, que es una avanzada hacia las Indias occidentales, y con una pequeña área sahariana. El Tratado de Tordesillas, en 1494, sanciona las anteriores estipulaciones.

Las disensiones entre Portugal y España continúan y, para acabar con ellas, se firma el Tratado de San Ildefonso el 1 de octubre de 1777, que se ratifica el 24 de marzo del año siguiente por medio del Tratado de El Pardo. En virtud de estos acuerdos, Portugal cede a España Fernando Poo, Annobón y Corisco a cambio de la colonia americana de Sacramento, situada al Sur del actual Uruguay; al mismo tiempo, se concedía a España el derecho al libre comercio en la costa continental de Guinea. El interés de España por estos territorios era doble: por un lado, el establecimiento de unos puertos in-

termedios entre la Metrópoli y Filipinas y, por otro, el comercio de esclavos, cuyas fuentes eran los países del Golfo de Guinea. En abril de 1798, salió de Montevideo una expedición marítima para tomar posesión de estas islas; su tripulación, tras desembarcar cerca de la actual Malabo, comenzó a sufrir el paludismo y otras graves enfermedades; todo ello condujo al amotinamiento y fracaso de la misión y, por lo tanto, abortó el comienzo de una labor colonial continuada. Las islas quedaron abandonadas a su suerte durante varios años.

El congreso de Viena de 1815 declara abolida la trata de esclavos. España firma la resolución y se encarga a Inglaterra de velar por su cumplimiento. Se crea, entonces, un tribunal mixto para la represión del tráfico esclavista. Este tribunal se instala primero en Freetown (Sierra Leona) y después, con la autorización del gobierno español, se traslada a Fernando Poo, en 1827, donde se funda la misión de Clarence, futura Santa Isabel. Empieza, de este modo, una velada, pero verdadera colonización inglesa, por medio de comerciantes y misioneros evangélicos. Se importan ex-esclavos y «criollos» de Sierra Leona, que configuraron la burguesía «fernandina», de habla inglesa o criollo-inglesa; se origina y se difunde así un «pidgin-english» local, basado en el «krío» de Sierra Leona, que sobrevive hasta ahora. Durante toda esta época, la presencia española en la colonia africana fue más teórica que real.

En 1858, se intenta poner orden en el territorio guineano, sometido a los desmanes de ingleses, alemanes y franceses, e iniciar seriamente su colonización. La misión se encarga al gobernador don Carlos Chacón, que promulga el Estatuto Orgánico de la Colonia y declara la religión católica como única en el territorio. Llegan colonos levantinos y, procedentes de Cuba, negros «emancipados» y deportados políticos. A partir de 1887, se abre ya una comunicación marítima regular con España y llegan los primeros misioneros claretianos a Fernando Poo y a Annobón. Se inicia la educación y la evangelización en español y se desarrolla la economía agrícola por medio de «finqueros» y de compañías peninsulares, con la ayuda de braceros liberianos primero, y con cameruneses y nigerianos, después. En definitiva, comienza, efectivamente, una nueva época para Guinea. Pero Francia intenta por todos los medios apoderarse del territorio continental y surgen continuamente conflictos, ya que el acuerdo franco-alemán de 1884 borra a España del mapa continental al fijar el río Campo como límite entre la colonia alemana del Camerún y el Gabón francés. Después de costosas negociaciones, se firma el tratado de París, en 1900, que establece los límites definitivos del territorio español de Guinea y del Sahara. A partir de 1926,

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

empieza la colonización en el interior del Continente; hasta entonces, sólo se había realizado en las islas.

La ley de 30 de junio de 1959 sobre «Organización y Régimen Jurídico de las Provincias Africanas» convierte el territorio en dos provincias: la de Fernando Poo y la de Río Muni, y equipara los derechos de sus habitantes con los de España.

Esta concedió la autonomía a las provincias guineanas en 1963, y el País accedió a la independencia el 12 de octubre de 1968. Lamentablemente, los primeros años fue gobernado por el cruel régimen del dictador Francisco Macías Nguema, hasta el día 3 de agosto de 1979, fecha en la que Teodoro Obiang Nguema derrocó a Macías. A partir de ese momento, el País empezó una nueva y difícil etapa de reconstrucción nacional y de desarrollo, con la ayuda desinteresada e importantísima de España.

El acceso de Guinea Ecuatorial a su independencia coincidió con su edad de oro, y el período autonómico es recordado aún con nostalgia. Este dato no es baladí, pues Guinea llegó a ser una de las zonas de mayor desarrollo cultural y educativo, alcanzando una tasa de escolarización de alrededor del noventa por ciento. Lamentablemente, hoy el número de analfabetos asciende al sesenta y tres por ciento.

2.2. La fragmentación geográfica del territorio corre paralela a su situación lingüística. En Guinea, se hablan siete lenguas autóctonas de la familia bantú (3), un criollo portugués, un pidgin inglés y el español, como lengua general y de koiné.

2.3. El *español* fue reconocido como lengua oficial del País en la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial (Carta de Akonibe), aprobada en referéndum en 1978, que dice: «La lengua oficial de la República de Guinea Ecuatorial es el español. Se reconocen las lenguas aborígenes como integrantes de la cultura nacional». Pero aunque el español ha llegado a ser la lengua oficial, de koiné, de trabajo, de enseñanza y de cultura, ha padecido también las secuelas de una historia que a punto estuvo de hacerla desaparecer de Guinea.

La lengua española se fue desarrollando lentamente en el territorio guineano gracias, principalmente, a la labor educativa de los misioneros españoles. Durante los oscuros años de la dictadura de Macías, tanto nuestra lengua como la instrucción escolar, en general, sufrieron un duro golpe. Su política lingüística tenía dos objetivos: por un lado, hacer que se fuese olvidando la lengua europea, porque recordaba al antiguo país colonizador; por otro, arropándose en la idea de *autenticidad africana* y en el fomento de las lenguas vernáculas, intentar imponer el fang, su lengua materna, como lengua oficial del País. En la escuela, los niños sólo recibían una enloquece-

dora educación paramilitar. Como resultado, se produjo no sólo un empobrecimiento cultural, sino también un alarmante descenso en el empleo del español, que hizo que la competencia de sus hablantes se viera seriamente resentida.

Desde el llamado «golpe de libertad», del 3 de agosto de 1979, la recuperación del País ha sido lenta, pero constante. La cooperación española ha sido decisiva en este rehacerse ecuatoguineano. En el dominio de la educación, el trabajo de los docentes españoles, realizado con una vocación sin límites, ha dado sus frutos, logrando no sólo la creación de los centros de mayor prestigio en Guinea, sino también que la lengua española recuperara su puesto en la sociedad guineana.

2.3. Las encuestas realizadas sobre las actitudes de los ecuatoguineanos ante la lengua española han proporcionado los siguientes datos. Lógicamente, aprecian su lengua materna porque forma parte de su tradición y de su cultura. A casi todos les gusta hablar el español, aunque algunos tengan aún que superar problemas. El uso de la lengua europea en las relaciones familiares ha aumentado sustancialmente en los últimos años. Es también la lengua más utilizada entre los alumnos del Instituto y también lo es cuando los jóvenes se relacionan entre sí. Casi el cien por cien de los encuestados piensa que es importante que todos los ecuatoguineanos lleguen a hablar bien el español porque: es su lengua oficial; es la lengua de koiné y la lengua materna de Guinea; es el vehículo de cultura, a la par que la lengua de la enseñanza y del trabajo; Guinea es un país hispanohablante; el español les sirve para sus relaciones con el exterior.

Ante la amenaza, en algunos momentos, de la penetración del francés en el territorio, es necesario tener en cuenta que esta lengua es hablada sólo por un tercio, aproximadamente, de los guineanos cultos. La población, en general, sigue siendo favorable al español, pero los partidarios del empleo de ambas lenguas no constituyen, precisamente, un número despreciable. En definitiva, si el español es importante para Guinea por razones históricas y culturales, y porque Guinea pertenece al conjunto de países hispanohablantes, el francés también lo es por imperativos del entorno y de la economía.

El empleo del «pichi», en general, ha disminuido y sigue circunscrito a sus centros de operación tradicionales: en el mercado, como jerga, con familiares y amigos, con negros extranjeros que no saben español, etc.

2.4. Entre los rasgos lingüísticos que caracterizan al español de Guinea, podemos señalar los siguientes.

Fonológicamente, se produce, a veces, vacilación en el timbre de las vocales, que puede deberse tanto a la falta de consolidación

LENGUA ESPAÑOLA EN FILIPINAS Y GUINEA

de su sistema como a la armonía vocálica de las lenguas indígenas. Son casos como *Filisa* «Felisa», *pidir* «pedir», *castellano* «castellano», *macánico* «mecánico», etc. El yeísmo y el seseo son fenómenos prácticamente generales; algunos hablantes también pronuncian la interdental. /ñ/ pierde, a veces, su oclusión palatal, convirtiéndose en una [y] nasalizada. Las dos consonantes vibrantes españolas se suelen realizar como una vibrante simple tensa. El tono, propio de estas lenguas, influye y da a su entonación española una musicalidad peculiar.

Gramaticalmente, podemos señalar, entre otros muchos, los siguientes fenómenos: frecuente pérdida de la -s del plural, tanto porque en las lenguas indígenas éste se expresa por medio de morfemas prefijos, como porque -s es muy poco frecuente en las lenguas indígenas y siempre desaparece ante consonante inicial de otra palabra. En el español de Guinea, esto ocurre con mayor frecuencia en la primera persona del plural de la conjugación (*Somo fang*), en los casos de [-s] puramente lexical (*Tre años, Pai vasco*), cuando es redundante (*Todo lo musulmane*). Al no poseer las lenguas indígenas la categoría de artículo, su empleo en el español es muy irregular, perdiéndose frecuentemente: *Está mal de cabeza*. También es muy problemático el empleo de los pronombres: unas veces se suprimen: *Para comunicarnos valemos de español*; otras son redundantes: *Se quieren desaparecerse* «quieren desaparecer». En el verbo, es frecuente la confusión entre los modos (*Para que me aumenta el sueldo, Los que vendrán* «los que vengan») y entre los tiempos (*Ahora comeremos mejor* «ahora comemos mejor»); el gerundio se emplea con mucha frecuencia: *Llegó encontrando que se había muerto* «llegó cuando se había muerto». Las perífrasis verbales son muy frecuentes en el habla guineana: *Empiezan a sacar maderas* «sacan maderas», *Los viejos andan marchándose al campo* «los viejos se marchan al campo». La negación tiene una forma distinta en el español de Guinea: unas veces, se responde *sí*, cuando esperaríamos *no*: *¿No quieres venir?—Sí*, que equivale a «Sí no quiere venir». Otras veces, se evitan las dos negaciones: *No hay alguien en el patio* «No hay nadie en el patio». En el español de Annobón, hay voseo verbal en los presentes del indicativo, en el futuro de la segunda y tercera conjugaciones y en el presente de subjuntivo de la primera conjugación. El uso de preposiciones es bastante anárquico, motivado, en gran parte, por el diferente funcionamiento de esta categoría en ambas lenguas: *a* por «en»: *Está a Bata*; *con* por «en»: *Hablar con fang y con español*; *desde* por «en»: *A veces, nos hablamos desde el español*, etc.

En el léxico, lleno de peculiaridades, podemos señalar: la conservación de arcaísmos, como *monóculo* «tuerto», *castizar* «hablar bien español», venir *apeando* «venir andando», etc; el cambio o especialización de significado: *aunque* «incluso»: *Aunque él puede dar clase; ennegrarse* «acostumbrarse el blanco a las costumbres indígenas, principalmente conviviendo con negras»; *libro* «asignatura»; *ultimar* «concluir, acabar»: *Los ríos ultiman en el mar*, etc.; el uso de términos autóctonos: *balele* «baile indígena colectivo», *fritambo* «especie de antílope pequeño», *mamba* «serpiente pequeña muy venenosa», *mininga* «querida o amante negra», *tumba* «tronco de árbol ahuecado que se utiliza tanto como instrumento musical, como para transmitir mensajes a través de la selva», etc.; a través del pichinglis, han pasado anglicismos, que, aunque no son muy numerosos, sí se emplean bastante: *boy* «criado del servicio doméstico», *contrití* «country-tea» «hierba digestiva, cuyas hojas se toman en infusión», *grafis* «crawfish» «cangrejo de río», *motúa* «automóvil», etc.

Las relaciones entre Fernando Poo y Cuba fueron importantes desde la mitad del siglo XIX: a partir de 1862, fueron llegando a la isla antillana cantidades importantes de negros emancipados y deportados políticos; por otra parte, la estructura económica de Fernando Poo dependía de Cuba. Todo ello originó el trasvase de americanismos a territorio africano: *aguacate*, *banana*, *bejuco*, *cayuco*, *cancha*, *ceiba*, *mango*, *jején*, *tabaco* «cigarro», *peso* «moneda de cinco pesetas», *hacienda* «explotación ganadera», *peluquearse* «cortarse el pelo», *cereza* «grano de café», etc. □

Notas

(1) Vid., como bibliografía fundamental, la siguiente: Antonio Quilis: «Le sort de l'espagnol aux Philippines: un problème de langues en contact», *Revue de Linguistique Romane*, 44, 1980, 82-107. Antonio Quilis: «Los estudios sobre la Lengua española en Filipinas», *El Extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: metodología y estado de la cuestión*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional y Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., 1989, 237-242 (es una exhaustiva bibliografía comentada). Antonio Quilis y Celia Casado-Fresnillo: «La lengua española en Filipinas. Estado actual y directrices para su estudio» (en prensa, en el *Anuario de Lingüística de Valladolid*).

(2) Como bibliografía fundamental véase: Celia Casado-Fresnillo: «Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecuatorial», *1st. International Conference on Spanish in Contact with other Languages*, University of Southern California, en prensa. Germán de Granda: «Perfil lingüístico de Guinea Ecuatorial», *Homenaje a Luis Flórez*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984, págs. 119-195, donde se puede encontrar una extensa y bien comentada bibliografía. Antonio Quilis: «Nuevos datos sobre la actitud de los ecuatoguineanos ante la Lengua española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1988, págs. 719-731. Antonio Quilis y Celia Casado-Fresnillo: «Fonología y fonética de la lengua española hablada en Guinea Ecuatorial», *Revue de Linguistique Romane*, 1992.

(3) El *bubi*, hablado en Bioko; en la región continental, el *benga*, el *combe*, el *baseke*, el *balenge*, el *bujeba*, todos en la zona litoral; el *fang*, procedente del interior, se ha extendido por toda la zona continental, ha saltado a Bioko, donde, en Malabo, sus hablantes constituyen el grupo más importante. El *annobonés* o *fá d'ambó* en Annobón. El *pidgin english* en Bioko, donde se le conoce con el nombre de *pichinglis* o, más familiarmente, *pichi*.